



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESION ORDINARIA NUMERO 12.

ACTA NUMERO 13-11

12ACTA NUMERO TRECE-DOS MIL ONCE: Correspondiente a la sesión ordinaria número **12**,
13celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser
14las diecinueve horas del quince de Junio de dos mil once, con la asistencia de los señores:

16MIEMBROS PRESENTES:

17		
18	OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente	Síndico Propietario PLN
19	MARIA ANTONIETA GRIJALBA JIMENEZ	Sindica Suplente PLN
20	JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario	Concejal Propietario PLN

21
22Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota María Antonieta
23Grijalva Jiménez.

24

25MIEMBROS AUSENTES:

26		
27	ANA ROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria PLN
28	JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS	Concejal suplente PLN
29	MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA	Concejala suplente PLN
30	NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria PYPE
31	PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ	Concejal suplente PYPE
32	JUANITA CORRALES CALDERON	Concejal Propietaria PML
33	JACQUELINE CASANOVA TREJOS	Concejala Suplente PML

34

35ORDEN DEL DIA:

36

371.-Atención al público.

382.-Lectura y aprobación de anteriores actas.

393.-Correspondencia.

404.-Asuntos varios.

41

421.-ATENCION AL PUBLICO:

43

44Al iniciar la sesión, no hay público presente.

45

462.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS:

47

481.-Se lee y aprueba por unanimidad de los presentes el acta 12-2011 anterior con las
49correcciones que se le hacen.

50

13.-**CORRESPONDENCIA:**

2

3**RECIBIDA:**

4

51.-Se toma nota del correo enviado por **MARTHA EUGENIA JIMENEZ BARQUERO**, en su 6condición de encargada de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, 7comunicándole a los Concejos de Distrito del Cantón de Escazú, la decisión de trasladar para 8las diecinueve horas, de los primeros y terceros miércoles de cada mes, las sesiones 9ordinaria de este Concejo de Distrito.

10

112.-Se toma nota del memorando **P-PL/129-2011**, del 9 de Junio del corriente año, que le 12envía la señora **MARTHA EUGENIA JIMENEZ BARQUERO**, en su condición de encargada 13de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la Ingeniera Sandra Blanco 14Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, trasladándole el acuerdo 56- 152011 de este Concejo de Distrito.

16

173.-Se toma nota del memorando **P-PL/130-2011**, del 9 de Junio último, que le envía la señora 18**MARTHA EUGENIA JIMENEZ BARQUERO**, en su condición de encargada de Concejos de 19Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al señor Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde 20Municipal, trasladándole el acuerdo 57-2011, de este Concejo de Distrito.

21

224.-Se toma nota del memorando **P-PL/131-2011**, del 9 de Junio último, que le envía la señora 23**MARTHA EUGENIA JIMENEZ BARQUERO**, en su condición de encargada de Concejos de 24Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la Licenciada Maritza Rojas Poveda, 25Directora del Proceso de Desarrollo Humano, trasladándole los acuerdo 58 y 59-2011 de 26este Concejo de Distrito.

27

285.-Se toma nota del memorando **P-PL/132-2011**, del 9 de Junio último, que le envía señora 29**MARTHA EUGENIA JIMENEZ BARQUERO**, en su condición de encargada de Concejos de 30Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Concejo Municipal de Escazú, 31trasladándole los acuerdos 61 y 62-2011, de este Concejo de Distrito.

32

336.-Se toma nota del memorando **P-PL/137-2011**, del 13 de Junio último, que le envía la 34señora **MARTHA EUGENIA JIMENEZ BARQUERO**, en su condición de encargada de 35Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Ingeniero Juan Ramón 36Fernández Ulloa, Jefe Proceso Servicios Institucionales y a la Licenciada Maritza Porras 37Ureña del Proceso de Servicios Institucionales, trasladándole el acuerdo 61-2011, de este 38Concejo de Distrito.

39

407.-Se toma nota del memorando **P-PL/139-2011**, del 14 de Junio último, que le envía la 41señora **MARTHA EUGENIA JIMENEZ BARQUERO**, en su condición de encargada de 42Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Concejo Municipal de 43Escazú, trasladándole el acuerdo 60-2011, de este Concejo de Distrito.

44

458.-Se toma nota del memorando **MFA-107-2011**, de fecha 3 de Junio del corriente año, que 46nos envían las señoras **BERNARDITA JIMENEZ MARTINEZ**, Mba., Directora del 47Macroproceso Administrativo Financiera, **NEREYDA AZOFEIFA RIVAS**, Coordinadora del 48Proceso de Planificación Municipal, enviándonos el cronograma de confección del 49presupuesto ordinario del año 2012, a efecto de que tomemos las medidas correspondientes, 50respecto a la formulación de anteproyectos para incluir en el mismo.

1

29.-Se toma nota del memorando MIO-215-2011 del 6 de Junio de 2011, que nos envía la
3Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, contestando los acuerdos 42, 43 y 44-2011 de este Concejo
4de Distrito.

5

610.-Se toma nota del memorando AJ-135-2011 del 15 de Junio de 2011, que nos envía el
7Licenciado Francisco Chaves Torres contestando el acuerdo 46-2011 de este Concejo de
8Distrito.

9

1011.-Se toma nota del memorando MIO-215-2011 del 6 de Junio de 2011, que nos envía la
11Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, contestando los acuerdos 47 y 48-2011 de este Concejo de
12Distrito.

13

1412.-Se toma nota de la copia que nos envía la señora **MARTHA EUGENIA JIMENEZ**
15**BARQUERO**, en su condición de encargada de Concejos de Distrito, del Proceso de
16Planificación Municipal, de la nueva integración de la Junta Directiva del Comité de
17Desarrollo del Barrio Juan Santana, que encabeza el señor Alberto Calderón, quién fungió
18como Concejel Suplente de este Concejo de Distrito, en la integración del período inmediato
19anterior.

20

2113.-Se toma nota de la copia que nos envía la señora **MARTHA EUGENIA JIMENEZ**
22**BARQUERO**, en su condición de encargada de Concejos de Distrito, del Proceso de
23Planificación Municipal, del “manual de requisitos y presentación de solicitudes de permisos
24de construcción.”

25

2614.-Se toma nota del correo electrónico de fecha 13 de Junio de 2011, que nos envía la
27señora Laura Rodríguez Beer, a través del Secretario, Licenciado Juan José Rímolo Bolaños,
28denunciando dos vagonetas de tierra y escombros que desde la semana pasada obstruyen la
29vía peatonal y parte de la calle “Cuesta Grande” y dos vagonetas parqueadas en acera cien
30metros al Norte del puente sobre el río la Cruz, frente a la casa de Maurilio León, a la entrada
31a calle Los Naranjo. El Licenciado Juan José Rímolo, mociona para solicitar
32respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y
33Desarrollo Territorial, con copia al Alcalde Municipal, señor Arnoldo Barahona Cortés, para
34que por medio de las cuadrillas de la Municipalidad, se ordene limpiar la calle de los
35escombros depositados en la misma y envíe también a un inspector a la zona, para que una
36vez comprobado el hecho denunciado por la señora Rodríguez Beer y como se observa en
37las fotografías que ella envía, de dos vagonetas estacionadas sobre la acera pública, que
38obstaculizan el paso a los peatones, se le ordene a su propietario remover las mismas,
39conforme al inciso e) del artículo 75 del Código Municipal, bajo apercibimientos de aplicar la
40multa del inciso g) del artículo 76 ibídem y coordine con la Dirección General de Tránsito,
41para que en cumplimiento de lo que disponen los artículos 126 y 127 de la Ley de Tránsito
42por Vías Públicas Terrestres, número 7331 del 13 de Abril de 1993 y sus reformas, esa
43autoridad, proceda y como le corresponde, a imponer al propietario de esas dos vagonetas
44estacionadas sobre la acera pública, la multa que se establece en los inciso J) y O) del
45artículo 132 de la misma Ley y finalmente proceda al retiro de esas vagonetas de la vía
46pública, de conformidad con lo que dispone el inciso e) del artículo 141 e ingrese las dos
47vagonetas, en el depósito oficial de vehículos correspondiente, de conformidad con los
48artículos 142 y siguientes de la misma Ley e informe a este Concejo de Distrito de las
49acciones tomadas por su oficina, para informar a la interesada. Por unanimidad y en firme se
50aprueba la moción presentada.

1

2 **ACUERDO 63-2011:** “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
3 Alfaró, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copia al Alcalde
4 Municipal, señor Arnoldo Barahona Cortés, para que por medio de las cuadrillas de la
5 Municipalidad, se ordene limpiar la calle de Cuesta Grande de los escombros depositados en
6 la misma y envíe también a un inspector a la zona que se ubica acera cien metros al Norte
7 del puente sobre el río la Cruz, frente a la casa de Maurilio León, a la entrada a calle Los
8 Naranjo, para que una vez comprobado el hecho denunciado por la señora Rodríguez Beer y
9 como se observa en las fotografías que ella envía, de dos vagonetas estacionadas sobre la
10 acera pública, que obstaculizan el paso a los peatones, se le ordene a su propietario remover
11 las mismas, conforme al inciso e) del artículo 75 del Código Municipal, bajo apercibimientos
12 de aplicar la multa del inciso g) del artículo 76 ibídem y coordine con la Dirección General de
13 Tránsito, para que en cumplimiento de lo que disponen los artículos 126 y 127 de la Ley de
14 Tránsito por Vías Públicas Terrestres, número 7331 del 13 de Abril de 1993 y sus reformas,
15 esa autoridad, proceda y como le corresponde, a imponer al propietario de esas dos
16 vagonetas estacionadas sobre la acera pública, la multa que se establece en los incisos J) y
17 O) del artículo 132 de la misma Ley y finalmente proceda al retiro de esas vagonetas de la
18 vía pública, de conformidad con lo que dispone el inciso e) del artículo 141 e ingrese las dos
19 vagonetas, en el depósito oficial de vehículos correspondiente, de conformidad con los
20 artículos 142 y siguientes de la misma Ley e informe a este Concejo de Distrito de las
21 acciones tomadas por su oficina, para informar a la interesada.”

22

23 **4.-ASUNTOS VARIOS:**

24

25 **1.-**Antonieta Grijalba denuncia que la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) o la
26 Municipalidad, no ha reparado aún los daños que se ocasionaron a la Escuela del Carmen,
27 causados por el uso excesivo que se hizo de sus instalaciones, a consecuencia de las
28 actividades realizadas por ambas instituciones en el comando conjunto que coordinó las
29 operaciones de rescate en la zona, con motivo de la emergencia vivida en Octubre del año
30 pasado, por el deslizamiento en Calle Lajas, donde las instalaciones de la Escuela sirvieron
31 de base de operaciones y hoy ocho meses después de ocurridos estos hechos y promesas
32 de ambas instituciones de arreglar los daños de la Escuela, el tanque séptico de la
33 Institución, sigue colapsado, pues aún no ha sido limpiado como correspondía, el Gimnasio
34 que no puede ser utilizado por los niños, pues el piso quedó destruido al ser utilizado como
35 parqueo, puertas de acceso a clases y sus cerraduras forzadas y la malla perimetral de
36 seguridad dañada, por lo que mociona para solicitar respetuosamente. la intervención del
37 Alcalde Municipal, señor Arnoldo Barahona Cortés, para que interponga sus buenos oficios
38 ante la **COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS (CNE)**, para que reparen los daños de
39 la Escuela o gire la orden al Proceso de Servicios Comunales, hacer las reparaciones
40 correspondientes. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

41

42 **ACUERDO 64-2011:** “Se acuerda solicitar respetuosamente. la intervención del Alcalde
43 Municipal, señor Arnoldo Barahona Cortés, para que interponga sus buenos oficios ante la
44 **COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS (CNE)**, para que reparen los daños de la
45 Escuela el Carmen, limpiando el tanque séptico de la Institución, que sigue colapsado, el
46 Gimnasio, que no puede ser utilizado por los niños, pues el piso quedó destruido al ser
47 utilizado como parqueo, puertas de acceso a clases y cerraduras forzadas y la malla
48 perimetral de seguridad dañada, consecuencia de las actividades realizadas con motivo de la
49 emergencia vivida en Octubre del año pasado, por el deslizamiento en Calle Lajas, donde las
50 instalaciones de la Escuela, sirvieron de base de operaciones del comando conjunto que

1 coordinó las operaciones de rescate en la zona o gire la orden al Proceso de Servicios
2 Comunes, hacer las reparaciones correspondientes.”

3

4 **2.-**Oscar Calderón mociona para solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña,
5 Coordinador del Proceso de Servicios Comunes, cortar el zacate y limpiar la maleza del
6 parque de Urbanización las Brujas, que está muy enmontado. Por unanimidad y en firme se
7 aprueba la moción presentada.

8

9 **ACUERDO 65-2011:** “Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña,
10 Coordinador del Proceso de Servicios Comunes, cortar el zacate y limpiar la maleza del
11 parque de Urbanización las Brujas, que está muy enmontado.”

12

13 **3.-**Oscar Calderón mociona para solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
14 Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, un informe, para poder dar
15 respuesta a las inquietudes de muchos vecinos, que nos preguntan al respecto, de una fecha
16 aproximada en que se iniciarán los trabajos de reparación del puente sobre el Río Chiquero,
17 cien metros al Sur del Trapiche de Tite Hidalgo. Por unanimidad y en firme se aprueba la
18 moción presentada.

19

20 **ACUERDO 66-2011:** “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
21 Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, un informe, para poder dar
22 respuesta a las inquietudes de muchos vecinos, que nos preguntan al respecto, de una fecha
23 aproximada en que se iniciarán los trabajos de reparación del puente sobre el Río Chiquero,
24 cien metros al Sur del Trapiche de Tite Hidalgo.”

25

26 A las veinte horas dieciocho minutos se da por terminada la sesión.

27

28

29

30

31 Presidente

32 **Oscar Calderón Bermúdez**

33

Secretario

Lic. Juan José Rímolo Bolaños.